

San Pedro Sula, Cortés  
2 de julio del año 2021

Ingeniero  
**Mirian Aracely Varela López**  
Su Oficina

Estimada Ing. Varela:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir de la fecha, 2 de julio del 2021 concerniente a la supervisión del proyecto denominado: **1) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN DERECHA DEL BOQUERÓN EL PROGRESO Y MÁRGENES DE QUEBRADAS CONFLUENTES DESDE COLONIA QUEBRADA SECA HASTA FINCA LIBERACIÓN**, Jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro. **2.) REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGEN DERECHA DEL CANAL 32, SECTORES LAS TOMASAS Y ALDEA LA 32**, Jurisdicción de Tela, departamento de Atlántida. Según contrato **S9-15-06-2021**, por un valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOSV (Lps. 933,285.05)** y firmado el 25 de junio del 2021, entre Usted y la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



*Ing. Sergio Villatoro Cruz.*  
*Director Ejecutivo*

cc: archivo